

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11.-Teléfono 25

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración San Agustín, 7

Año XXXVI.-Número 10.252

Segovia--Jueves 10 de Diciembre de 1936

Precio del ejemplar: 15 céntimos

En todos los frentes donde hay actividad continúan los éxitos de los nacionales

El enemigo atacó en el frente de Aragón, siendo contraatacado en las posiciones de Azuaga por nuestras tropas

Huyó dejando las barrancadas a vanguardia de nuestras líneas llenas de cadáveres. Una incursión nocturna sobre las trincheras rojas en Paredes de Buitrago

Burgos, 9 (11 n.).—El comunicado oficial del Ejército del Norte dice, en su número de hoy, lo siguiente:

La actividad enemiga se ha manifestado durante la mañana de hoy en el frente aragonés, persistiendo en su actuación sobre los pueblos de Albornón, Quinto y Villafranca del Ebro.

Nuestras fuerzas han rechazado todos los ataques, contraatacando además, en colaboración con la aviación, en el frente aragonés (sector de Azuaga), ocupando importantes posiciones del enemigo, apoderándonos de cuatro ametralladoras, veintiséis fusiles, un mortero y abundantes municiones, dejando además en nuestro poder dieciséis muertos y diez prisioneros.

En el frente de Somosierra se efectuó por nuestras columnas una incursión nocturna sobre las trincheras enemigas frente a Paredes de Buitrago, atacándolas con granadas de mano y obligándole a abandonarlas, apoderándonos de armas y municiones y otros efectos que dejaron abandonados en la huida.

En los restantes frentes y sectores no ha ocurrido novedad.

La situación se mantiene estacionaria.

Avila, 9 de Diciembre de 1936.—El coronel jefe de Estado Mayor, Fernando Moreno Calderón. (Rubricado).

Boletín de información del Cuartel del Generalísimo

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 9 de Diciembre de 1936:

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Como consecuencia de un ataque enemigo llevado a cabo en el frente de Aragón, rechazado energicamente por nuestras tropas, se ha llevado a cabo un contraataque en las posiciones de Azuaga, poniendo en huida al enemigo, al que se le cogieron cuatro ametralladoras, numerosos fusiles, un mortero del 81, gran cantidad de municiones y se le hicieron veintiséis muertos y diez prisioneros, quedando las barrancadas a vanguardia de nuestras líneas, llenas de cadáveres.

Sexta División.—En el frente Cantábrico mal tiempo y escasa actividad. En el frente de Espinosa de los Monteros nuestras tropas se apoderaron de una ametralladora.

Séptima División.—En los frentes de la Sierra cayó intensa nevada. Hubo escaramuzas llevadas a cabo por nuestras tropas con éxito, conquistando algunas trincheras enemigas.

Octava División.—Sin novedad.

División de Soria.—Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedad.

Normas para la separación definitiva de los empleados que hayan contribuido a que España llegue a un estado de anarquía y barbarie

Las resoluciones adoptadas no podrán ser objeto de recurso contencioso-administrativo

Salamanca, 9 (10 n.).—El Jefe del Estado ha dictado el siguiente Decreto-ley:

El movimiento nacional requiere, como medida indispensable, que aquellos ciudadanos que, desempeñando funciones públicas, hubieran contribuido, con su actuación política o social, a que España hubiera llegado a un estado de anarquía y barbarie, sean debidamente sancionados como garantía y justicia, sin que las resoluciones que se adopten puedan ser impugnadas ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

En consecuencia, se dispone lo siguiente:

1.º La Junta Técnica del Estado y demás organismos creados el día 1.º de Octubre último, dispondrán la separación definitiva del servicio de toda clase de empleados que, por su conducta anterior y posterior al movimiento nacional, sean considerados contrarios a éste, cualquiera que sea la forma en que ingresaron y la función que desempeñen, los mismo en funciones del Estado que de la provincia o Municipio.

2.º Las empresas de servicios públicos o monopolios separarán a los empleados que consideren incompatibles o peligrosos para el movimiento nacional o no sirvan con eficacia y lealtad al presente régimen.

3.º Todas las resoluciones que se hayan dictado o se dicten en lo sucesivo por el presidente de la Junta Técnica del Estado, gobernador general, secretario de Relaciones Exteriores y secretario de Guerra, imponiendo sanciones a los funcionarios públicos dependientes de los mismos, a consecuencia de actuaciones políticas anteriores o posteriores al movimiento nacional, no podrán ser objeto de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, cualquiera que sea el procedimiento que se haya seguido para dictarlas.

TESTIMONIOS EXTRANJEROS

Los rojos fusilan a todos los voluntarios nacionalistas que caen en su poder

Lo que no han podido ver los diputados ingleses

Londres, 9.—Simultáneamente con el regreso de los parlamentarios ingleses que han estado en España, «Le Times» publica un despacho de su corresponsal en Madrid, que ha podido escapar a la censura.

En él da detalles de la situación en la capital de España, y afirma que las autoridades de la misma sólo pudieron presentar trece soldados prisioneros pertenecientes al Ejército nacionalista, ya que todos los voluntarios nacionalistas que caen en poder de los milicianos son fusilados en el acto. Los soldados, en cambio, son enrolados en las milicias para combatir contra los nacionales.

La mayoría de los prisioneros que hacen los rojos (se refiere a las detenciones que realizan) son oficiales de la reserva o en situación de retirados, políticos, nobles, sacerdotes o monjas. De éstos son pocos los que sobreviven, pues los milicianos se apoderan de ellos y les fusilan sin formación de causa.—Havas.

EL GOBIERNO DE LONDRES ANTE LOS EFECTOS DE LA GUERRA EN ESPAÑA

Gestionará la reunión del Comité del Socorro Internacional para facilitar la reconstrucción de las regiones devastadas cuando llegue la ocasión

Londres, 9.—El ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Eden, ha informado esta tarde a la Cámara de los Comunes, que el Gobierno británico pedirá la reunión del Comité del Socorro Internacional, que funciona bajo la protección de la Sociedad de las Naciones, al objeto de estudiar un plan de aminoración de los efectos causados por las operaciones militares en España y procurar medidas que faciliten la reconstrucción de las regiones devastadas, cuando llegue la ocasión.

SINTOMAS

Cosas que no se explican

En realidad no sabemos si las cosas que en Madrid ocurren no se explican o se explican con suma facilidad.

Se viene hablando de que la sede roja dispone de fabulosos contingentes de combatientes. A desmentir esta creencia viene un acuerdo de la Junta de Defensa sobre evacuación.

Según dicho acuerdo, se prohíbe que salgan de Madrid los varones comprendidos entre los veinte y los cuarenta y cinco años. ¿Finalidad que se persigue con esta medida? Muy sencillo. Impedir que las milicias se queden en cuadro y obligar a todos los hombres útiles a empuñar las armas.

Si el mando rojo dispusiese de grandes contingentes de combatientes, nada más natural que facilitar la salida a cuantos hombres no estén encuadrados en las organizaciones pseudo militares. Con ello se aliviaría el pavoroso problema de abastecimiento que ni siquiera las autoridades (¿) rojas pueden ocultar. Bien se ve que para los designios guerreros de los dirigentes soviéticos el problema «hombre» es todavía mucho más inquietante. No tienen suficiente con el voluntariado extranjero, con las unidades soviéticas, con las organizaciones rojas de Madrid... Precisan de la ayuda de mayor número de hombres, y este quieren conseguirle impidiendo que los varones aptos para la lucha, por razón de su edad, huyan de Madrid.

Nada tenemos que objetar. Nos interesaba únicamente destacar el síntoma.

Catástrofe en un pueblo portugués

Se hundió el piso en que se celebraba una conferencia, muriendo cuarenta y cinco personas y resultando heridas más de doscientas

Lisboa, 9.—En Villaporto, a cien kilómetros de Lisboa, ha ocurrido una catástrofe que ha costado la vida a cuarenta y cinco personas, habiendo resultado con heridas más de doscientas.

El suceso ocurrió cuando se estaba celebrando una conferencia de Acción Católica. El pavimento del primer piso, en donde el acto tenía lugar, se hundió por el peso de las quinientas personas que había en el mismo. El piso bajo cedió también, y los concurrentes cayeron, entre escombros y maderos, en el sótano.

En medio de enorme confusión procedieron los vecinos a auxiliar a las víctimas de la catástrofe, siendo extraídas sin vida cuarenta y cinco personas, entre ellas veinticinco niños. El número de heridos pasa de doscientos.

Entre los muertos figura el religioso a cargo del cual estaba la conferencia.

La F. A. I. ha fusilado a 3.000 individuos del Estat Catalá

Salamanca, 9. (De la emisora oficial).—En Barcelona la F. A. I. ha fusilado a unos 3.000 individuos del Estat Catalá, según informan desde París. Ello ha sido consecuencia del

“Hay que restablecer el orden”, pide angustiosamente un periódico de Valencia alarmado por la ola de anarquía

Y dice que la reacción se ha producido contra tanto crimen y tanto desmán

Salamanca, 9.—«El Diluvio», de Barcelona, en su número del día 5 de los corrientes, reproduce un artículo de «La Voz de Valencia» titulado «Hay que restablecer el orden».

Se dice en ese artículo que un día es un significado socialista, otro día un republicano y al siguiente y en los sucesivos, hombres de no importa qué ideología que caen sacrificados no sabemos por qué hordas feroces.

La repetición de estos hechos criminales ha llegado al extremo de que podía hacerse una estadística aterradora que no nos sorprendería fuese aprovechada para descrédito nuestro por las publicaciones extranjeras que están al lado de los fascistas españoles.

El espectáculo es vergonzoso, denigrante, y ha llegado a crear, un estado de opinión que no es fácil predecir adonde puede llevarnos.

Habría de terminarse de una vez con este estado de cosas utilizando el Poder público todas las energías necesarias. No le faltará el apoyo ciudadano llegado el momento, porque la reacción se ha producido y procuraremos que no se manifieste en forma distinta, actuando por cuenta propia. Lamentáramos que esto ocurriese. Todo menos tolerar el imperio del crimen, de los asaltos alevosos, sin más finalidad que el beneficio de los que los realizan, que son delincuentes vulgares, sin control, que aprovechan el momento para dar rienda suelta a sus apetitos, robando y asesinando a mansalva.

N. DE LA R.—Los valencianos, que como los nacionalistas vascos se entregaron alegremente en brazos de los comunistas, están bajo la horrible pesadilla roja que ahora se sacudirán, sin pesar alguno, si ello les fuera posible. En el pecado llevan la penitencia...

Mientras tanto, en Barcelona caen ya los separatistas, y les seguirá la F. A. I. Después, todos, hasta que en las calles—comentaba Radio Salamanca—sólo paseen los asiáticos.

En Valencia surgen los gritos de angustia. Los cobardes deben esperar a que lleguen los nacionales que, incluso a costa de nuestra sangre, les arrancaremos de las garras del diablo rojo. Si es cierto, como dice «La Voz de Valencia», que la reacción se ha producido, ¡adelante! Si os unís a nosotros, en pocos días estará todo terminado.

Se da el caso de que hasta los fascistas, como los marxistas nos denominan, estamos preocupados hasta de lo que va a suceder y les sucede a los ciegos rojos españoles...

INFORMACION GENERAL DEL MOVIMIENTO

Parece que los separatistas vascos quieren pedir un armisticio de Navidad al generalísimo Franco

Los rojos de Asturias piden víveres y medicamentos a Noruega

Salamanca, 9.—La «radio» comunista de Asturias da cuenta hoy de que el cónsul de Noruega ha visitado a Belarmino Tomás para comunicarle que ya había hecho al Gobierno de su país la petición de ropas, víveres y medicamentos para las milicias rojas del Norte de España.

Creo el cónsul que su país accederá a esta petición que le hizo en nombre de Belarmino Tomás.

Un comunista, comisario de guerra de Madrid

Salamanca, 9.—Según anunció esta mañana Unión Radio, ha sido nombrado un comunista comisario de guerra. Esto demuestra lo que se viene diciendo respecto a la eliminación del general Miaja.

Reconocen que han perdido aviones

Salamanca, 9.—En el parte rojo de ayer, facilitado por el mando de Madrid, se dice que cinco aparatos suyos

yos bombardearon el aeródromo de Tablada, donde había dieciocho aviones de los facciosos. En este combate—declara el comunicado—perdimos un trimotor.

También confirma que en el frente Norte cayó otro aparato de bombardeo, pero que esto no tiene importancia pues los tripulantes se salvaron en paracaídas. El aparato no tiene importancia, porque era muy antiguo y se le llamaba «el Abuelo».

En busca de un sargento

Salamanca, 9.—La «radio» roja de Madrid, en la sección de llamamientos y órdenes a las milicias y organizaciones obreras, se ordena a todas las organizaciones políticas y sindicales busquen al sargento X (su nombre no ha podido ser captado).

El bombardeo de la aviación nacional sobre Guadalajara

Guadalajara, 9. (Del enviado especial de la Agencia Havas).—El número de víctimas del bombardeo efectuado ayer por la aviación nacionalista sobre esta capital, se eleva a veintiocho muertos y cincuenta y ocho heridos.

N. DE LA R.—Obsérvese que los aviones nacionalistas han acentuado su actividad en el sector de Guadalajara, en dirección a El Escorial. Posiblemente esta acción esté relacionada con los avances del general Moscardó.

Prohíben la salida de Madrid a los hombres comprendidos entre los veinte y los cuarenta y cinco años

Madrid, 9. (Del enviado de la Agencia Havas).—La centralización y coordinación de los servicios se muestra en todas las formas de la organización.

La evacuación de la población fué últimamente perfeccionada. La Comisión correspondiente, delegada del Comité de Defensa, ha tomado nuevas medidas para establecer la estricta fiscalización. La salida está controlada por autoridades responsables. Las autorizaciones expedidas sólo son válidas en la fecha de las mismas. Cada tren está dirigido por personas revestidas de autoridad, las cuales darán cuenta, a su regreso, de los incidentes ocurridos durante el viaje de evacuación.

Los salvoconductos sólo serán facilitados a personas de menos de veinte años y mayores de cuarenta y cinco. Unicamente en casos especiales se darán autorizaciones para salir de Madrid a personas comprendidas entre aquellas edades.

En el frente de Vizcaya

París, 9.—Informan desde San Sebastián que en el frente de Vizcaya se nota gran actividad, siendo la situación favorable a los nacionales.

Cerca de Bilbao los rojos intentaron un ataque contra las posiciones nacionalistas en distintos sectores, siendo rechazados en todos ellos.

Los nacionalistas vascos van a pedir al general Franco un armisticio de Navidad

Bayona, 9.—Un nacionalista vasco llegado a esta ciudad ha manifestado que los separatistas pedirán al ge-

neralísimo Franco un armisticio de Navidad

El movimiento nacional requiere, como medida indispensable, que aquellos ciudadanos que, desempeñando funciones públicas, hubieran contribuido, con su actuación política o social, a que España hubiera llegado a un estado de anarquía y barbarie, sean debidamente sancionados como garantía y justicia, sin que las resoluciones que se adopten puedan ser impugnadas ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

En consecuencia, se dispone lo siguiente:

1.º La Junta Técnica del Estado y demás organismos creados el día 1.º de Octubre último, dispondrán la separación definitiva del servicio de toda clase de empleados que, por su conducta anterior y posterior al movimiento nacional, sean considerados contrarios a éste, cualquiera que sea la forma en que ingresaron y la función que desempeñen, los mismo en funciones del Estado que de la provincia o Municipio.

2.º Las empresas de servicios públicos o monopolios separarán a los empleados que consideren incompatibles o peligrosos para el movimiento nacional o no sirvan con eficacia y lealtad al presente régimen.

3.º Todas las resoluciones que se hayan dictado o se dicten en lo sucesivo por el presidente de la Junta Técnica del Estado, gobernador general, secretario de Relaciones Exteriores y secretario de Guerra, imponiendo sanciones a los funcionarios públicos dependientes de los mismos, a consecuencia de actuaciones políticas anteriores o posteriores al movimiento nacional, no podrán ser objeto de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, cualquiera que sea el procedimiento que se haya seguido para dictarlas.

El suceso ocurrió cuando se estaba celebrando una conferencia de Acción Católica. El pavimento del primer piso, en donde el acto tenía lugar, se hundió por el peso de las quinientas personas que había en el mismo. El piso bajo cedió también, y los concurrentes cayeron, entre escombros y maderos, en el sótano.

En medio de enorme confusión procedieron los vecinos a auxiliar a las víctimas de la catástrofe, siendo extraídas sin vida cuarenta y cinco personas, entre ellas veinticinco niños. El número de heridos pasa de doscientos.

Entre los muertos figura el religioso a cargo del cual estaba la conferencia.

Salamanca, 9. (De la emisora oficial).—En Barcelona la F. A. I. ha fusilado a unos 3.000 individuos del Estat Catalá, según informan desde París. Ello ha sido consecuencia del

comunicado oficial del Ejército del Norte dice, en su número de hoy, lo siguiente:

La actividad enemiga se ha manifestado durante la mañana de hoy en el frente aragonés, persistiendo en su actuación sobre los pueblos de Albornón, Quinto y Villafranca del Ebro.

Nuestras fuerzas han rechazado todos los ataques, contraatacando además, en colaboración con la aviación, en el frente aragonés (sector de Azuaga), ocupando importantes posiciones del enemigo, apoderándonos de cuatro ametralladoras, veintiséis fusiles, un mortero y abundantes municiones, dejando además en nuestro poder dieciséis muertos y diez prisioneros.

En el frente de Somosierra se efectuó por nuestras columnas una incursión nocturna sobre las trincheras enemigas frente a Paredes de Buitrago, atacándolas con granadas de mano y obligándole a abandonarlas, apoderándonos de armas y municiones y otros efectos que dejaron abandonados en la huida.

En los restantes frentes y sectores no ha ocurrido novedad.

La situación se mantiene estacionaria.

TEATRO JUAN BRAVO

GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE

COMPANIA DE COMEDIAS

TINA GASCÓ-FERNANDO GRANADA

Primera actriz de carácter

DOLORES CORTES

Siete tarde Diez treinta noche

La preciosa comedia en tres actos de los HERMANOS QUINTERO

MARIQUILLA TERREMOTO

BUTACA, 1,60 GENERAL, 0,45

Se comenzará a la hora en punto anunciada

neralísimo Franco un armisticio de ocho días con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Parte rojo de Madrid

Madrid, 9. (De la Agencia Havas). El ministerio de la Guerra ha comunicado esta noche:

En los sectores de Guadarrama y Sur del Tajo, no ha habido alteración. En el de Somosierra, el enemigo bombardeó nuestras posiciones, sin resultado. (Mal se compagina esto con la ofensiva que los marxistas decían estaban llevando a cabo en ese sector.)

En el sector de Aranjuez la artillería enemiga bombardeó nuestras posiciones. (Otro lugar en el que la iniciativa corresponde a los nacionales.)

En el frente de Madrid no hubo actividad. Nuestra artillería bombardeó al enemigo y la aviación hizo vuelos de reconocimiento sobre las posiciones de los rebeldes, poniendo en fuga a algunas escuadrillas contrarias. ¿A que no?)

La recluta de voluntarios

Amsterdam, 9.—El periódico «Telegraph» publica detalles sobre la forma de reclutar voluntarios en el extranjero para los rojos de España. Dice que en los barcos y en los cafés los agentes marxistas se ponen al habla con los marineros y con los obreros sin trabajo. Con el ofrecimiento de buenos jornales, los desdichados firman el contrato por el cual quedan enrolados en los barcos comerciales. Luego son conducidos a París, donde se forman grupos internacionales, y bajo promesa de facilitarles empleo en los barcos que van a España, son trasladados a la Península, y al llegar a ella quedan de hecho como miembros de la Columna Internacional.

Agrega el periódico que muchos holandeses y padres de familia han sido reclutados por ese procedimiento.

La guerra civil en España

París, 8.—El ministro de Negocios Extranjeros ha mandado publi-

car el siguiente comunicado: «Los Gobiernos británico y francés han tenido la semana pasada un cambio de impresiones sobre la situación referente a la prolongación de la guerra civil española y del peligro que hay para la seguridad europea.

El 4 de Diciembre, ambos Gobiernos decidieron consultar, por intermedio de sus representantes diplomáticos, a los Gobiernos de Alemania, Italia, Portugal y Soviético, sobre si desearían unirse, a fin de evitar todo acto directo o indirecto en el conflicto y, en su consecuencia, dar ocasión a la Comisión para un control plenamente satisfactorio.»

Los voluntarios alemanes que luchan con las tropas madrileñas

Salamanca, 9.—La Prensa francesa denuncia la presencia de voluntarios alemanes en las filas del Ejército. No puede producir asombro, comentan, el que voluntarios alemanes, entre los que se encuentran personas que han perdido toda su fortuna en España, vengan a participar en el combate contra la horda marxista.

Largo Caballero cree inevitable una guerra europea

París, 9.—«La Matin» recoge un despacho que desde Valencia envía la «radio» roja, en el cual Largo Caballero ha declarado a un diputado inglés que le ha visitado recientemente, que, a su juicio, es inevitable, en vista de la presente situación española, que surja una guerra europea.

Un nuevo Gobierno en Cataluña

Salamanca, 9.—En su emisión de las ocho de la mañana de hoy, Unión Radio dió cuenta de que se había formado un nuevo Gobierno en Cataluña. Dió los nombres de este Gobierno, que lo integran elementos de la C. N. T. y partido comunista.

La charla de anoche por el general Queipo de Llano

Sevilla, 9 (11 n.)—Buenas noches, señores:

Continúa la calma sobre Madrid, calma que siempre suele preceder a la tempestad. ¿Cuándo será ésta? Eso depende de las circunstancias, tan esperadas como temidas por esa canalla marxista de Madrid, que temen que les haya llegado la horma de su zapato.

Hablan los rojos de sus legionarios, sobre todo de su heroísmo, el que no vemos por ninguna parte, porque huyen, y sólo aguantan donde encuentran muros donde refugiarse, para allí asesinar a mansalva, que es lo único que saben hacer y para lo que tienen valor.

«Claridad» dice que de la defensa van a pasar al ataque violento. No se comprende esto, porque estos días de calma no han atacado. Y es que desconocen la iniciativa, y cuando tienen ocasión para emplearla no son capaces de hacerlo.

Siguen dando muestras de júbilo. El parte oficial empieza diciendo que el fascismo está en derrota. Esta no se ve por ninguna parte. Dicen que su aviación y su artillería han actuado hoy brillantemente, batiendo a la fascista con heroísmo. No veo ese heroísmo por ninguna parte, porque quien dispara desde kilómetros, ¿qué valentía necesita? Ese es el heroísmo de que son capaces esos hijos de la «Pasiónaria». Eso es ridículo. Disparan sus cañones, para deshacer concentraciones, a distancia, y eso lo llaman heroísmo y lo repiten en el parte cuatro veces.

Más adelante dicen que han tomado casas en el Matadero, fortificándose en ellas. Naturalmente. Como que el Matadero está donde todavía no hemos entrado nosotros.

Continúa: «El enemigo es rechazado en diversos sectores y se le ocasionan pérdidas». Pero ¿en qué sectores? Lo más gracioso es que dicen, por dos veces, que hemos estado todo el día en calma. Pero si hemos estado en calma, ¿cómo nos han rechazado?

La noticia de siempre, de aviación, no podía faltar. ¡No os riáis! Nos habían destruido setenta y cinco aparatos, y en el día de hoy, diez o doce, con lo que pronto nos van a dejar en la indigencia aviatoria. ¡Qué va a ser de nosotros! Si hoy nos quedan uno o dos aparatos, y los rojos tienen que ir a atacar pueblos de retaguardia, cuando no nos quede ninguno, entonces irán con gusto a bombardear la Alhambra y otros edificios por el estilo.

Pero, a pesar de esos éxitos y satisfacciones que parece respirar el parte oficial, una radio de Valencia lanza gritos de socorro a todos los habitantes de Asia, África y Oceanía para que vengan a España a combatir contra los fascistas. Es una broma. Con Asia basta. Cuatrocientos o quinientos millones de asiáticos, sean o no chinos, bastan. ¡No seáis ansiosos!

En estas circunstancias va Alvarez del Vayo a Ginebra, esperando los marxistas que con su elocuencia será capaz de convencer a todos para que rompan lanzas en favor de los ases-

nos. Ha salido en automóvil oficial, con mucha gasolina; se ha detenido en Barcelona para conferenciar con Companys; de allí ha salido para París, conferenciando con Blum, y se ha trasladado a Ginebra con muchos baúles, algunos grandes, vacíos, para ver si en ellos cabe el ridículo que va a hacer.

Dan otro golpe a los parlamentarios ingleses, y dicen que han estado en París, entrevistándose con Blum, al que han dado copia del informe que llevan a Londres, haciéndole presente la necesidad de evacuar Madrid, donde tantas mujeres y niños se mueren de hambre. Dicese que Blum facilitará las evacuaciones de Madrid. ¿Nada más? Muchas gracias. El señor Blum aceptó el escrito en el que hacían ver la situación en que se encuentra Madrid.

Esos señores protestan del bombardeo de Madrid, plaza fuerte y sitiado, después de haber bombardeado ellos tantos hospitales de niños, en cuyos tejados figuraba el distintivo de la Cruz Roja, y se vanaglorian de que en el día de ayer han bombardeado el santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, que se encuentra en Sierra Morena, a 32 kilómetros de carretera, que no es ningún objetivo militar, y en el que se encuentran 1.200 mujeres y niños y estaba defendido por 160 guardias civiles, entre los que ha habido bastantes víctimas, guardias que están escribiendo la página más

gloriosa de esta guerra y de todo el mundo. Y esa canalla se ceba en esa pobre gente, pobres héroes, sobre los que han arrojado más de 1.500 bombas. El edificio está en ruinas, pero sus defensores resisten y cómo no, si prefieren morir antes que entregarse a la canalla marxista. Es un ejemplo que debían ver los diputados ingleses que han venido aquí para engañar al mundo.

¿Pero quieren más? Sigo recibiendo cartas en las que relatan cosas verdaderamente monstruosas, y voy a leer algunos párrafos de ellas.

Lee una carta de un señor de Palma, en la que habla de los veinte, ocho bombardeos que sufrió la población, en los que arrojaron toneladas de dinamita, produciendo víctimas inocentes en la población civil. Invita a los diputados ingleses a que se documenten de los atropellos cometidos por el capitán Vayo en el desembarco que hizo y los realizados en Menorca e Ibiza. También lee otra carta de Antequera en la que se relatan toda clase de crímenes, así como otra de Utrera.

Estas cartas interesantes, añade el general, demuestran hasta la saciedad el espíritu de esa canalla marxista, que pretenden hacer creer al mundo entero que somos tan canallas como ellos.

Termina leyendo el parte oficial y la lista de donativos.

Se dispone que se abra la suscripción del «Aguinaldo del combatiente», con carácter voluntario

Terminará el 15 de este mes, siendo los únicos autorizados los Ayuntamientos para recoger el importe total de la recaudación

Burgos, 9 (11 n.)—El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente disposición:

Con objeto de recaudar fondos para obsequiar a los soldados y milicias en los distintos frentes, y a fin de unificar y centralizar todas las iniciativas, formando una sola, ya que con ello se evitará el confusionalismo y se logrará mayor eficacia, el gobernador general del Estado dispone:

1.º Por todos y cada uno de los Ayuntamientos pertenecientes a la zona ocupada por nuestro glorioso Ejército se abrirá, a partir de esta fecha, y con el título de «Aguinaldo del combatiente», una suscripción nacional, que tendrá por única finalidad la recaudación de recursos económicos para llevar a los soldados y milicias que luchan en los distintos frentes de combate, y a los heridos y enfermos que se encuentran hospitalizados, el recuerdo que en la cristiana y tradicional fiesta de Navidad les envíen los buenos españoles, que con intensa emoción admiran su comportamiento heroico y están totalmente unidos en esta santa cruzada de la redención de España.

2.º Esta suscripción tendrá carácter voluntario, pudiendo contribuir a ella todas las entidades y particulares, no sólo con sus aportaciones personales, sino también con los medios de recaudación que sus iniciativas les sugieran, siempre que sean autorizados por los Ayuntamientos respectivos.

3.º Los Ayuntamientos serán los únicos autorizados por este Gobierno General para recoger el importe total de esta recaudación, que deberá finalizar el día 15 del mes actual, dando, seguidamente, cuenta a los Gobiernos civiles respectivos, donde se entregará la totalidad de la suma recaudada.

4.º De la presente Orden se dará la máxima publicidad por las autoridades sujetas al mando, para cumplimiento riguroso de la misma.

lares, no sólo con sus aportaciones personales, sino también con los medios de recaudación que sus iniciativas les sugieran, siempre que sean autorizados por los Ayuntamientos respectivos.

3.º Los Ayuntamientos serán los únicos autorizados por este Gobierno General para recoger el importe total de esta recaudación, que deberá finalizar el día 15 del mes actual, dando, seguidamente, cuenta a los Gobiernos civiles respectivos, donde se entregará la totalidad de la suma recaudada.

4.º De la presente Orden se dará la máxima publicidad por las autoridades sujetas al mando, para cumplimiento riguroso de la misma.

El oro de España «depositado» en Francia

París, 9.—«Le Jour» del día 6 publica unas declaraciones del presidente de la Federación Nacional de Contribuyentes y miembro del Consejo del Banco de Francia, el cual ha dado a entender que éste ha girado a la orden de los soviets el valor en billetes del oro español que le fué confiado por el Gobierno de Valencia.

Una carta de Fernando de los Ríos que prueba la complicidad de Francia en la entrega de armas a los rojos españoles

El Presidente de la República francesa dijo, conturbado, que la entrega de dichas armas podría ser la guerra europea o la revolución en Francia

«París, 25 de Julio de 1936.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, don José Giral.

«Amigo querido: Desisto de hacer historia porque la avanzada hora en que comienzo esta carta, después de haber tenido una última conversación con el Gobierno, o mejor dicho, con elementos destacados de él, haría imposible su salida por el avión Douglas que la ha de llevar a Madrid para entregarla personalmente a usted.

«La batalla que la Prensa de París, tal vez con la única excepción de tres periódicos, había emprendido contra la posible entrega de armamentos a partir del momento en que por infidelidades le fué entregado el telegrama cifrado que en la noche del lunes al martes envió usted al Gobierno, se agudizó con la llegada de los aviadores, se avivó al ser conocida mi venida y al informarse la Prensa con minuciosidad que revela traiciones extensas de todos y cada uno de los extremos que abordaban nuestras peticiones.

«Anoche, urgentemente, recién llegado de Londres, fui citado por el jefe del Gobierno a ir a su casa; allí estaban los cuatro ministros que más ascendiente podían tener en lo que a nosotros afectaba, por la índole de los Departamentos que dirigen. La conversación fué de índole esencialmente política y a instancias de ellos hube de hacer algunas consideraciones sobre el carácter que reviste la lucha española, la cual no puede ser considerada estrictamente como nacional por una serie de razones que estuvimos analizando: frontera militar en los Pirineos, Baleares, Estrecho de G. Canarias y ruptura de la unidad política de Europa Occidental. Deber, por consiguiente, e interés directo de Fr. de ayudarnos. ¿Cómo? Examinamos nuestras peticiones y en la actitud de uno de los ministros colegí que había disparidad.

«Surgió una cuestión nueva: la de que los aviadores españoles vinieran por los aparatos a París; mostré su semimposibilidad dada la escasez que tenemos y nuestro propósito de retener a los pilotos franceses. Se me dijo, por quien podía hacerlo, que todo el material de aviones y bombas estaba dispuesto y que en la mañana de hoy podrían partir... Me fui a descansar y a la hora me llamaron con urgencia: P. Cot, el ministro del

Aire, quería venir a verme; me había buscado en la Embajada y al no hallarme en ella, amigos comunes me dijeron que, para no suscitar más sospechas, debía ir yo a su casa; fui y me comunicó la imposibilidad de convencer al ministro de Negocios Extranjeros de la licitud de que los aviadores franceses llevasen a España los aviones: la fórmula era llevarlos a Perpignan, etc.; es lo que les comunicé anoche, 24.

«Al ir esta mañana al ministerio del Aire todo iba bien; al llegar a la Casa Potez las dificultades aparecieron insuperables. La campaña a la Prensa, la reproducción del documento de dimisión del ministro consejero ha adquirido caracteres tales, que al ir esta mañana a despachar Blum con el Presidente de la República, lo hallé conturbado y en una disposición tal de espíritu que hube de decirle: «eso que se piensa hacer, entregar armas a España, puede ser la guerra europea o la revolución en Francia» y pidió para las cuatro de la tarde un Consejo de ministros extraordinario.

«La posición del Presidente de la República es compartida por varios ministros; el Consejo estaba dividido y el propio presidente de la Cámara, Herriot, ha ido a ver a Blum y le ha pedido que reflexione porque considera que eso no se ha hecho jamás y que puede justificar ante Alemania e Italia el que hagan el reconocimiento de hecho de cualquier apariencia de poder en una ciudad española y le manden armas y municiones en cantidades superiores a las que pueda Francia dar... La presión es enorme. De dos y media a cuatro menos cuarto he estado reunido con el jefe del Gobierno y un ministro en casa de una tercera persona. «Tengo el alma desgarrada», decía Blum, convencido, como podemos estarlo uno de nosotros, de la transcendencia europea de la partida que se juega en España. Jamás lo he visto tan profundamente conmovido, «mantendré mi posición a toda costa y con todos sus riesgos—dijo—; ¿hacemos ayudar a la España amiga. ¿Cómo? Ya veremos.

«A las nueve y media he vuelto a reunirme con alguno de ellos; la lucha ha sido dura y en el debate ha jugado un gran papel una cláusula secreta que el azar me ha hecho conocer: en el Tratado comercial o acuerdo comercial suscrito en Diciem-

bre de 1935 por Martínez de Velasco, existe a modo de nota confidencial la obligación por parte de España de comprar veinte millones de francos a Francia en armamentos y municiones. Me había preguntado por ello anoche el ministro de la Guerra, diciéndome si sabía yo algo acerca de la existencia de esa cláusula y le respondí que sí, y en efecto se la di, porque en este ambiente de la Embajada hubo de decirme a medias palabras el señor Castillo algo que me hizo sospechar no poco; pedí el dossier del Tratado y en efecto hallé la nota confidencial, nota que ninguno de los actuales ministros franceses conocía y que nuestra Constitución prohíbe y no ha pasado por la Comisión de Estado.

«La resolución del Consejo ha sido no hacer ninguna entrega de Gobierno a Gobierno, pero dar las autorizaciones que se precisen para que la industria privada nos entregue y circule el material que adquirimos. El modo de ejecutar esto y de facilitarlo será llevado por una Comisión de ministros en que contamos con alguno de nuestros más fieles amigos. Mañana tendrá la reunión más importancia decisiva, pero me anticipan que podremos, casi con seguridad absoluta, sacar los aparatos de aviación del 25 el lunes o martes, y organizaremos o mejor dicho organizaré con Cruz Marín y algún otro amigo español, ayudado de algunos excelentes amigos franceses, el paso de las bombas; esto es difícil; sobre todo para quien, como yo, no es precisamente un astuto Avinaretá; mas veremos de lo que es capaz la necesidad. Se construirán los aparatos Potez 54 y procurarán acortar plazos: Para todo lo de armamento creo que sólo podremos entendernos con Hochkis. Las conversaciones nuestras son captadas y todas las cosas que dicen ustedes, con leves variantes, se difunden; por el interés de España y la eficacia de la gestión convendrá, pues, una extraordinaria reserva en el lenguaje; una utilización de palabras convenientes y sobriedad extrema en cuanto a la necesidad de tales o cuales medios para la lucha. Cuando usen ustedes palabras como «imprescindible», «urgente», «esencial», etcétera, facilitan, dada la organización secreta que existe, el sabotaje de lo que importa. Diariamente les daré una impresión. Quiero decir a usted que ésta noche, a virtud de un ruego del prefecto de Policía, me he instalado en una habitación de la Embajada; lo he sentido, pero no creo lo consideren ustedes incorrecto. Creo indispensable que venga urgentemente el embajador y tome la dirección de esto con plena personalidad y responsabilidad. Para todo el Gobierno mi saludo y mis mejores palabras de aliento y fe en nuestra España; para usted además el abrazo sincero de un viejo amigo.—Suyo F. de los Ríos.»

La fiesta de la aviación se ha celebrado hoy con gran solemnidad en esta provincia

El pueblo en masa se ha sumado a la festividad, en demostración de cariño a los aviadores y de sus sentimientos patrióticos

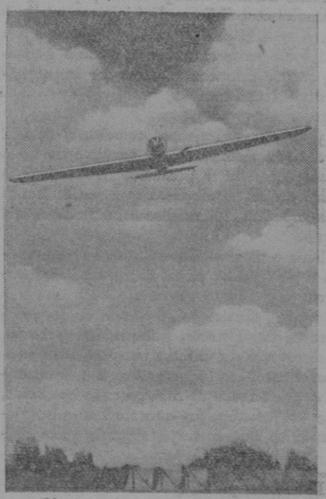
(Por teléfono.)—El pueblo aparece envuelto en un ambiente de fiesta que alcanza a todas las actividades locales. Se trata de solemnizar la fiesta de Nuestra Señora de Loreto, Patrona de la Aviación nacional.

Animación en las calles, música, colorido de uniformes de nuestros gloriosos aviadores y militares. Una vez más se funden en los mismos sentimientos de amor a España y de fe religiosa las representaciones de las instituciones armadas y la población civil. Comunión ciudadana en ideales, que se manifiesta en toda ocasión y en cualquier lugar.

El pueblo, participando con entusiasmo en todos los actos conmemorativos de la festividad, rinde culto de admiración y de simpatía a los caballeros del aire que, desde estas tierras castellanas, están atentos a las vicisitudes de la lucha para ir a donde en cualquier momento exijan su presencia los destinos de España.

A las diez y media se ha celebrado una misa solemne en la iglesia de la localidad, oficiando el cura párroco don Tomás Salvador, asistido de otros dos sacerdotes. El sagrado recinto estaba totalmente ocupado por los fieles. El altar, profusamente adornado con luces, flores y emblemas de Aviación y del Ejército. En el centro del retablo mayor, un cuadro de Nuestra Señora de Loreto. La bandera nacional ocupaba sitio preferente, teniendo a ambos lados las de Acción Popular y de Falange.

En el centro de la iglesia se hallaban formados los soldados de Aviación.



«Gloria a la aviación nacional!»

En el presbiterio ocuparon la presidencia el jefe del aerodromo teniente don Francisco Rodado; el alcalde don Francisco Delgado; el juez municipal don Angel Gómez y el teniente de Artillería don Petronilo Pérez Escorial.

A la elevación, la banda de música municipal de Turégano interpretó el himno de Falange Española y a continuación el señor Tejedor, al armónico, la Marcha Real.

A la salida del templo el público prorrumpió en aclamaciones y vivas a España, a la Aviación, al Ejército y a las milicias patrióticas.

Un lunch

Después del solemne acto religioso, las autoridades e invitados fueron obsequiados con un lunch por los oficiales de Aviación, al final del cual el cura párroco don Tomás Salvador brindó, haciendo resaltar la unión que reina entre los jefes, oficiales y soldados de nuestra Aviación y de nuestro Ejército, y especialmente aludió a la fraternidad existente entre los soldados y la oficialidad de este aerodromo, en contraste con lo que acontece en los medios rojos, donde los oficiales tratan a sus subordinados sin ninguna clase de consideraciones, sin perjuicio de que la cobardía gufe todos sus actos.

Aludió también a la unión que hubo siempre en España entre la espada y la Cruz y terminó con vivas patrióticos, que fueron contestados con entusiasmo.

Contestó al señor Salvador el teniente don Francisco Rodado, quien agradeció a aquél sus palabras de exaltación de la Aviación española y pidió un minuto de silencio en memoria de todos los muertos por la causa de España. Al final de este cristianísimo homenaje, el señor Rodado dió un «Viva a España» que los presentes contestaron con fervor, seguido de otros al generalísimo Franco, a la Aviación, al Ejército y a las milicias nacionales.

Mañana se celebrará un funeral en la misma iglesia del pueblo un solemne funeral por el alma de todos los que sirviendo a España en su Aviación, dieron por ella su vida.

CONSULTA Y CLINICA DEL
DR. R. SANTOS Y TEMIÑO
 DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
 EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS,
 NARIZ, GARGANTA, OIDOS Y CIRUGIA
 De once a una y de cinco a siete
 CALLE DE COLÓN, 9, PRINCIPAL, CENTRO
 TELEFONO N.º 14.—SEGOVIA

Francia, Francia!!

Por ELISEO

El país que durante la guerra europea supo aprovechar el beneficio propio de la caballería del pueblo español, de su Rey y de su Gobierno, participa (ya está probado suficientemente), de un modo alevoso, en las siniestras maquinaciones conducentes a destruir la Península, aniquilar su personalidad y a rasgar su unidad para reparar la Francia Popular y el morbo asiático.

El país que temblaba desde Bayona a Estrasburgo, viene avanzando arrolladoramente sobre su suelo a los Ejércitos alemanes, y que pudo desgarrar sus fronteras de los alemanes merced al ofrecimiento de nuestra neutralidad hecha por el pueblo español, por su Rey y por su Gobierno, sobre la España leal en vuelo trágico para seguir las maquinaciones, precisamente de aquellos que a poco de empujar la conflagración europea se desentendieron de ella, abandonando a su suerte a los países aliados.

Francia, que, puede decirse, confió la seguridad de sus fronteras con España a la caballería de nuestro país, paga hoy a nuestro pueblo la nobilísima conducta de entonces, armando a nuestros enemigos, dotándoles de toda clase de elementos de lucha, mientras representa la comedia (transformada en drama) de sugerir a las demás potencias un pacto de neutralidad.

Según se deduce de la carta de Fernando de los Ríos, a la misma hora en que los Estados más influyentes en la política europea discutían el "humanitario y pacifista" proyecto de no intervención elaborado por el socialista y judío León Blum, este mismo estaba entregado en cuerpo y alma a poner a los rojos españoles en condiciones de aniquilar el glorioso movimiento nacional.

español marcha hacia su destino sin que nada ni nadie, Por fortuna, contra Rusia y contra Francia el pueblo le detenga. Ni maquinaciones siniestras, ni ayudas criminales han influido absolutamente nada en el espíritu nacionalista. ¡Contra todo y contra todos, adelante!



Blum (en el centro), el socialista judío, principal responsable de la ayuda del Gobierno francés a los rojos españoles, conferencia con algunos compañeros de Gobierno. Está tomada esta fotografía días antes de iniciarse el movimiento nacionalista en España. ¿Estaría trazando ya el «pacto de neutralidad»?

Judios, comunistas, asiáticos. Malditos de Dios, y malditos de la humanidad. Cristo y la civilización frente a ellos.

¡Francia, Francia!

Van ya siendo demasiadas disculpas a costa del Frente Popular. Van ya siendo, demasiadas expropiaciones de nuestro oro, de nuestra riqueza artística, a costa del Frente Popular.

También en España tuvimos Frente Popular que quiso llevar la revolución a la Lusitania, y el pueblo honrado español se levantó contra aquél. También aquí hemos tenido judíos, comunistas y asiáticos y nos hemos levantado contra tanta iniquidad, porque los pueblos dignos no pueden tolerarla.

¡Arriba, Francia!

Avadido del infierno rojo de Asturias

(Conclusión)

Lamor, 9.—A los veintidós días de prisión calvario firmemente decidido me iba a salir de allí. Mi estado de ánimo era igual al de la mayor parte de los compañeros a quienes comuniqué mi propósito de jugarlo todo a una carta. Vi con agradable sorpresa que algunos ya habían ideado un plan de fuga. En la parte posterior de la cárcel había una puerta que se abría con un sencillo pestillo. No me acordaba de cómo se hacía saltar, y a la misma tarde crucé el patio pensando a ser descubierto, cosa que equivalía a firmar la sentencia de muerte, y llegué hasta la puerta. La operación fué sencilla. Con una palanca que habíamos podido sustraer de la vigilancia de los carceleros, hice saltar el pestillo. La puerta estaba abierta. Tras ella la libertad. Ahora me quedaba más que esperar a que la guardia de la noche favoreciera mi propósito. Con el corazón saltando de júbilo volví al cuarto y coloqué a mis compañeros el buen plan del intento.

De pronto, el silencio fué quebrado por un ruido familiar. El cerrojo de la puerta que cerraba nuestra habitación se rechinó. El carcelero asomó la cabeza sinestrosa y escupió mi nombre.

Seguí al carcelero, cruzando un pasillo lóbrego que desembocaba en un patio. Allí, señalándome una puerta, me dijo: —Estás en libertad.

Cuando llegué a casa, mi familia me habló de un comandante de milicias al que habían comprado mi libertad.

El día siguiente fué de honda congoja en La Felguera; de la cárcel habían fugado numerosos presos y los rojos estaban furiosos. No creí oportuno permanecer en casa muchos días. Las turbas ya no tenían ningún freno. Decidí huir de La Felguera y fui a refugiarme en el monte de Langreo. Mi decisión me costó. Apenas llegué a Sama, tuve que oír por la radio que el Comandante de La Felguera me buscaba. ¿Se había descubierto mi participación en el escape de mis compañeros?

Comencé a sentir cierta inseguridad en Sama. Por otra parte, habían empezado a filar a la quinta del 36, y estaba decidido a no disparar un tiro contra mis hermanos. Otra vez me acompañó la huida, pero de una manera definitiva. Había de salir de España para siempre de aquel infierno.

Una tarde tomé una bicicleta y me fui a un campo de Caso. Me acordaba de un muchacho de de Segovia, al que los marxistas habían

encuadrado a la fuerza en sus milicias, podría facilitarme la huida.

Hice partícipe de mis propósitos al cabo Jesús Lancier, que seguía oculto en casa de su novia, y me rogó que le llevase conmigo para compartir juntos la aventura. Otro amigo también nos acompañaba.

El miércoles, 25, al oscurecer, y amparado por la densa columna de niebla que descendía sobre el pueblo, nos encaminamos a Campo de Caso, donde pernoctamos, permaneciendo ocultos en casa de nuestro guía, hasta la tarde del día siguiente.

A esta hora, nuestro salvador, cuyo nombre no se borrará jamás de mi memoria, nos hizo algunas prevenciones, y silenciosamente emprendimos el camino, enfilando al poco rato el puerto de San Isidoro. El aire del Norte cortaba las carnes.

Pisando la alfombra de nieve, en la que con frecuencia nos hundíamos hasta las rodillas, cruzamos el puerto. A nuestro lado pasaron algunos lobos. No eran estas fieras las que podían hacernos sentir inquietud; otras, mucho más feroces y temibles, acompañaban en las laderas del monte. Nuestro guía, que conocía la situación de los rojos, nos hacía dar grandes rodeos, obligándonos, con su ejemplo, a arrastrarnos pegados al suelo mojado. Cruzamos algunos pueblos totalmente deshabitados y ya, cuando la noche se había extendido, comprendimos, al observar un gesto irreprimible de contrariedad en el guía, que nos habíamos extraviado. Cinco horas estuvimos perdidos, sintiendo a cada momento la sensación de que nos metíamos en la boca del lobo, buscando, sin encontrarla, la carretera de Cabañaquinta a Tarna. Al fin, nuestro guía,

extendió los brazos para obligarnos a ceder el paso y apagando su voz hasta hacerla apenas perceptible, nos mostró, a lo lejos, algo que parecía una hilera de árboles.

—Allí está la carretera. Seguidla, y... que Dios os acompañe.

Abrazamos en silencio al camarada magnífico. Estábamos a doce kilómetros de Lillo.

Entumecidos por el frío, cubiertos de fango, con las ropas empapadas de agua, no nos dimos cuenta ni de que habíamos pasado muchas horas sin probar bocado.

Tropezando continuamente en los baches profundos de la carretera, avanzamos con la ligereza que nos daba la seguridad de hallarnos libres. Tras un recodo del camino adivinamos el pueblo de Lillo. Respiramos. De pronto, a mi derecha una figura se abate como si le hubiera fulminado un rayo. Me inclino un poco y el fuego fatuo de unos chispazos, dibujados en la oscuridad de la noche, me explican lo ocurrido.

Jesús Lancier acaba de caer sobre una alambrada. Presentimos, más que vemos, su cuerpo debatiéndose en las convulsiones de la muerte. Sentimos la impotencia de no poder ayudar al compañero, y abandonando toda precaución, gritamos con toda la energía de nuestro corazón. Unas siluetas se dibujan en el fondo de la niebla.

—España. ¡Arriba España!

Nos rodean unos falangistas que separan de la alambrada, silenciosamente, el cadáver del fraternal camarada. No puedo ver la escena. Por el surco de la cara se deslizan unas lágrimas. ¡Jesús Lancier! ¡Descansa en paz!

NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL

Prevencciones en los teatros

Esta mañana, al hablar el señor gobernador con nuestro compañero, le manifestó que hace días se entrevistó con el empresario de espectáculos y le ordenó que se cumpliera exactamente el Reglamento, bajando el telón metálico diariamente, que se tenga puesto y encendido el alumbrado supletorio desde antes de entrar el público hasta después de salir, que las funciones empiecen a la hora en punto para evitar al público las molestias que le origina el retraso, y todo ello en evitación de las desgracias que puede producir la inobservancia de los preceptos reglamentarios.

El gobernador, que intervino desde los primeros momentos en el estudio del teatro Novedades, de Madrid, que ocasionó tantas víctimas, sabe por experiencia lo necesario que

es el exigir que se cumpla el Reglamento.

Uno de estos días se verificará ante el gobernador un ensayo de aplicación de los extintores de incendios que existen en los teatros para asegurarse de su buen funcionamiento.

Cursillo de educación física

Durante las próximas vacaciones escolares tendrá lugar el cursillo de maestras y maestros para imponerse en la educación física con objeto de implantarla obligatoriamente en todas las escuelas de la provincia.

Disponiendo de dos profesoras de educación física, una de ellas del Instituto Cervantes, de Madrid y otra médico, pueden solicitar las maestras del señor gobernador, por medio de instancias, la asistencia a dichos cursillos, los que una vez terminados con aprovechamiento se les expedirá un certificado de aptitud para auxiliares de educación física.

Contra el espionaje

Conviene a todos los buenos patriotas estar atentos a las conversaciones y a las noticias que tengan de personas sospechosas y es conveniente que confirmen por los medios que estén a su alcance esas sospechas cuando se trate de personas extranjeras o desconocidas, cuyos medios de vida no estén claros, dando conocimiento cuanto antes a la Comi-

saría de Vigilancia para practicar las averiguaciones correspondientes.

Es indispensable descubrir a todas aquellas personas que puedan proporcionar informes a los rojos y hacer caer sobre ellas la gravísima responsabilidad y el peso de la ley.

Las Cantinas escolares

Ayer, y en compañía del ilustrísimo señor obispo, doctor Pérez Platero y del alcalde, señor Reguera, se inauguraron por el gobernador civil las cantinas escolares, llegando dichas autoridades a la Casa de la Tierra a la hora en que se iba a servir la comida. Allí fueron recibidas por los inspectores señor Santos Baratta y señora y por un grupo de señores profesores y profesoras de esta localidad.

En comedores distintos se hallaban reunidos niños y niñas y después de bendecir la mesa su ilustrísima, les fué servida la comida, sana y abundante.

Todos estos niños y niñas son los más necesitados de las escuelas públicas, huérfanos, otros cuyos padres están parados, otros de jornal modesto sus padres, pero que tienen numerosos hermanos, etc. Todos los niños y niñas hicieron muy bien los honores a la comida que se les servía.

Al marchar las autoridades los chicos y chicas las despidieron con cariñosas muestras de gratitud.

Esta obra de las Cantinas escolares se proponen las autoridades ampliarlas en todo lo posible por llenar en esta época invernal una necesidad social.

La fiesta de Aviación

El gobernador lamentó no haber podido asistir esta mañana, por deberes de su cargo, a la fiesta y función religiosa con que nuestros gloriosos aviadores celebran en esta provincia su Patrona la Virgen de Loreto, para las cuales había sido previamente invitado.

El gobernador se propone corresponder a la gentileza de nuestros héroes del aire visitándoles personalmente cuando los asuntos del Gobierno se lo permitan.

El gobernador sienta a su mesa a unas niñas del Preventorio

Hoy tenía invitadas el gobernador a su mesa a dos niñas de las que se encuentran en el Preventorio de San Rafael. Sucesivamente irán siendo invitadas todas las niñas del mismo Preventorio que asistieron y comulgaron en la función que se celebró en la Santa Iglesia Catedral con motivo de la primera comunión de veinticinco niñas del citado Preventorio, habiendo visitado el gobernador el Monasterio de El Perral y examinado la comida que se les sirve allí.

Donativos

El gobernador ha recibido 75 pesetas que le han correspondido a don Basilio Mesa por las dietas de la Central de Resinas, cantidad que se ha destinado a la Beneficencia.

También ha recibido 50 pesetas del consejero señor Del Amo por la misma razón y que se han destinado también a Beneficencia.

Se han recibido en el Gobierno civil las siguientes cartas anunciando donativos:

«Excelentísimo señor: Para que vuecencia lo destine a lo que sea y crea más conveniente, nosotras, niñas de esta escuela, enviamos mediante nuestro apreciable y querido señor alcalde nuestros pequeños y modestos ahorros, que ascienden a 18,75 pesetas, a la vez que nuestros corazones sienten gran entusiasmo debido al glorioso movimiento nacional salvador de nuestra queridísima Patria.

Advertiremos a V. E. que no nos olvidamos un momento del Ejército y milicias, que con tanto heroísmo luchan en contra de la canalla marxista y que todos los días a la entrada y salida de la escuela rezamos un Padrenuestro por la pronta y total liberación de nuestra querida España. ¡Viva España! ¡Viva el glorioso Ejército salvador! ¡Viva el generalísimo Franco!

Dios guarde muchos años a V. E. Torreiglesias, a 4 de Diciembre de 1936.—Por las niñas de la escuela, Celestina Martín, Albina Sanz, María Martín, Amparo Martín.

Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Segovia.»

De la catástrofe de aviación en que ha encontrado la muerte el inventor del autogiro

También ha perecido un ex presidente del Gobierno de Suecia

París, 9.—El accidente de aviación en que ha perecido el ilustre inventor del autogiro, don Juan de la Cierva y Codorniu, ocurrido en el aeródromo de Croidon (Inglaterra).

El avión era holandés, y estaba afecto al servicio de correos y pasaje, entre Londres y Amsterdam. Había salido del aeródromo de Croidon con trece pasajeros y cuatro tripulantes.

Debida a una «panne», el aparato chocó contra una chimenea, destruyéndose. Restos del aparato se estrellaron contra las casas inmediatas, y otra parte del mismo, envuelta en llamas, cayó a pocos metros en la carretera. Trozos del fuselaje se proyectaron asimismo contra otras edificaciones.

El servicio de socorro funcionó inmediatamente, pero no consiguió salvar más que a tres personas, y éstas con heridas gravísimas. Los catorce pasajeros restantes perecieron.

Entre las víctimas figura una de las eminentes personalidades de la Aviación mundial, el español inventor del autogiro don Juan de la Cierva y el mariscal Linman, jefe del partido conservador y ex presidente del Consejo de ministros de Suecia. En principio se creyó que se trataba de un almirante de la flota inglesa.

querida España. ¡Viva España! ¡Viva el glorioso Ejército salvador! ¡Viva el generalísimo Franco!

Dios guarde a V. E. muchos años. Torreiglesias, 3 de Diciembre de 1936.—Por los niños de la escuela, Juan García, Crispino Virseda, Segismundo García, Manuel Martín. Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Segovia.»

Una interesante carta del marqués de Rozalejo

El distinguido prócer renuncia un cargo que en Renovación le ofrece el señor Goicoechea. por sentirse identificado con la Comúnión Tradicionalista

Copiamos del diario tradicionalista, de San Sebastián, la siguiente interesante carta que el distinguido prócer marqués de Rozalejo ha dirigido al jefe de Renovación Española don Antonio Goicoechea.

Excelentísimo señor don Antonio Goicoechea:

Mi querido amigo:

Me he visto sorprendido por mi nombramiento de delegado de Renovación Española en Murcia, del que sólo he tenido conocimiento por su publicación en los periódicos.

Como usted sabe, a poco de establecer el movimiento salvador de España, cuando no habían ya pequeñas diferencias de partido sino sólo españoles en pie de guerra, poniéndome la boina roja, consciente de cuanto ella significa, marché a unirme al Ejército de la Tradición, en esa gloriosa columna de Navarra, eje de la defensa nacional en los momentos de mayor angustia.

No es ahora, después de cuatro meses de servir como requeté en el frente y de haber admirado el heroísmo de mis compañeros, su fe religiosa y su fervor monárquico que yo renunciaría a la honra de llevar boina roja, aunque haya podido apreciar también el crecido valor del grupo de Renovación Española que lucha en el frente de Somosierra.

Sabe usted que siempre con mis actos y mis escritos mostré mi anhelo de ver unidos a todos los monárquicos. Hoy, después de mi servicio en campaña, ante la pujanza del carlismo, ante los milicianos de boinas rojas que mantienen la firmeza de su ideario dando, como siempre, su sangre por la Patria, sólo puedo decir con la más honda convicción:

Como una segura esperanza para los monárquicos abre sus brazos la Comúnión Tradicionalista, firme en sus principios mantenidos a pesar de guerras, destierros y persecuciones. Esos principios tradicionalistas son hoy reconocidos por Renovación Española como los salvadores para España, reconociendo a la vez el daño inferido a nuestra Patria por los principios liberales que nuestra monarquía aceptó.

Ellos tenían razón, debemos decir con honrada y patriótica sinceridad; y puesto que ellos poseían la verdad y supieron defenderla con increíble tesón y sacrificio, unámonos todos los monárquicos en esa admirable Comúnión Tradicionalista. Y ahora, cuando España pide nuestro esfuerzo militar, ingresen cuantos sientan el ideario de Dios, Patria y Rey en ese Requeté de tan gloriosa historia pasada, de tan magnífica realidad presente.

Agrediendo de todos modos su distinción que me demuestra su personal afecto al que siempre correspondo, sabe cuánto le admira y quiere su afectísimo y buen amigo que le abraza,

EL MARQUÉS DE ROZALEJO

Notas de la Alcaldía

Suscripción para el aguinaldo del combatiente

Decretada por Su Excelencia el Jefe del Estado la apertura en todos los Ayuntamientos de las poblaciones de España, liberadas, de una suscripción para el aguinaldo a las fuerzas combatientes, esta Alcaldía se apresura a hacer público, por medio de esta nota, que desde hoy ha quedado abierta en esta capital la referida suscripción.

Los donativos a tal fin pueden hacerse efectivos en la Depositaria municipal durante las horas de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, hasta el día 15 del actual inclusive, en que quedará cerrada la suscripción.

Un recuerdo al vecindario

Se recuerda a los vecinos de Segovia la prevención contenida en las vigentes Ordenanzas municipales, relativa a la obligación en que se encuentran, en los días de nevada, de limpiar las aceras que corresponden a sus respectivas casas.

Cumpliendo esta obligación se simplifica grandemente la labor del personal del Ayuntamiento encargado de la limpieza de la vía pública.

Por ello esta Alcaldía impondrá sanciones a los vecinos que no cumplan dicha prevención.

A partir del día 15 todos los periódicos y revistas reducirán el consumo de papel en un cincuenta por ciento

Burgos, 10 (3 t.)—Se ha dictado un Decreto que dispone lo siguiente:

A partir del día 15 de los corrientes, todos los periódicos y revistas que se editen en territorio conquistado por el Ejército, reducirán el consumo semanal de papel en un 50 por 100.

Las infracciones en el régimen de consumo de papel serán sancionadas por los gobernadores civiles con multa de 5.000 pesetas y con la suspensión de la publicación por tiempo indefinido en caso de reincidencia.

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Domicilio social: Juan Bravo, 24, principal. Tel. 268

Accidentes del trabajo en la industria

Diez años de vida y un fondo reserva superior a 60.000.000 de pesetas. Una milla de industriales y comerciantes SEGOVIANOS hemos conseguido este brillante Balance.

Acordad todos a formar parte de nuestra MUTUALIDAD para el cumplimiento del Decreto número 118 de la Junta Nacional

Oficina Técnica de Seguros Informes gratuitos

BANCO CASTELLANO

Domicilio central: Valladolid

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas.

DESEMBOLSADO..... 8.000.000

RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935..... 4.528.475,69

CUENTAS CORRIENTES

a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

CAJA DE AHORROS

funcionando diariamente a las horas de oficina

DEPOSITOS EN CUSTODIA

de efectivo, valores, documentos y alhajas

DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

COMISION DE JUSTICIA DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N.-S.

De interés para los arrendatarios

Esta Comisión, deseosa de servir los intereses de todos los labradores de Segovia y su provincia, sin distinción, quiere una vez más, por medio de la Prensa, ilustrarles en todos los derechos y obligaciones que emanan para ellos de la vigente legislación sobre arrendamientos rústicos.

En el artículo anterior, al hablar de los desahucios, sólo expresábamos en líneas generales, que para llevar éstos a efecto por parte del arrendador o propietario, era preciso no haber pagado la renta o merced, es decir, que en la actualidad no hay más causa de desahucio que la falta de pago.

Como en el Decreto de 28 de Febrero del año en curso, que mencionábamos al final del anterior artículo, sólo hacíamos esta afirmación concreta, nos resta ilustrar a nuestros lectores del desarrollo de este Decreto, llevado a efecto en la ley del 2 de Junio de 1936 («Gaceta» del 5), cuyo contenido esencial e interesante en estos momentos y en lo sucesivo, hasta que se legisle nuevamente sobre esta materia, exponemos a continuación:

Artículo 2.º En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descuberto en el Juzgado, con facultad de hacerlo en especie, siempre que lo haga en cantidad que el juez estime suficiente, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se lebara que en tiempo oportuno se le ha ofrecido el pago, y el arrendatario si se acredita que habría sido requerido al pago con anterioridad en la forma ordinaria.

Final del artículo 4.º En todo caso de anulación de juicios de desahucio por falta de pago decretada conforme a la presente ley, las costas se declararán de oficio.

Artículo 8.º En todos los casos de prórrogas, reposiciones o aparcerías de arrendamientos o aparcerías se entenderá en vigor para el año agrícola en curso la renta que hubiere sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los Decretos de 11 de Julio, 6 de Agosto y 31 de Octubre de 1931 y disposiciones complementarias, o la rebaja de común acuerdo entre las partes.

Artículo 9.º Cualquier cláusula consignada en los contratos, concertados conforme a la ley de 15 de Mar-

zo de 1935 que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiéndose reclamar su eficacia ante los Tribunales de Justicia.

Final del artículo 10. No podrán ejercitar las acciones que esta ley concede quienes sean propietarios o lleven en arrendamiento individual fincas de extensión superior a 50 hectáreas en seco o cinco hectáreas en regadío.

Artículo 11. El ejercicio de las acciones establecidas por esta ley no procederá contra aquellos cultivadores directos de fincas propias o de sus padres, no mayores en conjunto, de 50 hectáreas en seco o cinco en regadío que las hayan reclamado y obtenido para continuar en el cultivo directo llevado por sus ascendientes o colaterales de primer grado antes de 1931, habiendo cesado en el mismo por imposibilidad derivada de muerte o incapacidad física.

A los solos efectos de este artículo, se entenderá por cultivador directo únicamente a aquél que cultiva la finca con sus propios brazos o los de sus familiares.

Artículo 12. Los cultivadores que hubieran sido obligados a abandonar una finca o predio en forma ilegal o injusta tendrán derecho a reclamar al propietario, como indemnización, una anualidad de la renta que pagaran, más el valor de las labores o cosechas pendientes que no les fueron abonadas al producirse el lanzamiento. Las liquidaciones de estas cantidades se harán al mismo tiempo que las que hubiera de pagar el cultivador respecto a la finca al propietario, sin que esta liquidación pueda retrasar la entrega de la parcela, que necesariamente habrá de hacerse en los plazos que determina el artículo 7.º

Artículo 14. Quedan derogadas las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de Marzo de 1935 y demás complementarias, en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.

Encarecidamente recomendamos a los renteros que exijan el correspondiente recibo al abonar la renta, ya que la no observancia de este requisito se puede prestar a manejos por parte de algunos propietarios sin conciencia, para burlar la ley, según casos de que hemos sido informados. Arriba España

LA COMISIÓN

GRAN PERDIDA PARA ESPAÑA

MUERE EN UN ACCIDENTE DE AVIACION EL INVENTOR DEL AUTOGIRO

Londres, 9.—El inventor del autogiro, don Juan de la Cierva y Codorniu, ha perecido en una accidente de aviación.

Londres, 9.—Del aerodromo de Croйдon hacía servicio regular entre esta ciudad y Holanda. Llevaba diecisiete pasajeros, entre los cuales figuraba un almirante de la escuadra inglesa y el famoso inventor del autogiro don Juan de la Cierva y Codorniu.

Por causas que todavía se desconocen, el avión perdió altura y fué a chocar contra una casa de un pueblo del trayecto. El aparato se incendió y perecieron diez de los diecisiete pasajeros. Los siete restantes están heridos, casi todos de gravedad.

También se incendió la casa contra la cual chocó el avión, propagándose las llamas a otros trece inmuebles.

Londres, 9.—Se confirma que entre las víctimas de la catástrofe aérea figuran don Juan de la Cierva y Codorniu y un almirante de la flota inglesa.

Una pérdida considerable para la aviación

París, 9.—El famoso constructor

de aviones don Luis Breguet, al enterarse del accidente de aviación en que ha perecido el ilustre español don Juan de la Cierva y Codorniu, ha manifestado:

—La aviación mundial ha sufrido una pérdida considerable.

Con la muerte del señor La Cierva pierde España uno de los hijos más esclarecidos de los que más han contribuido a prestigiarla.

Don Juan de la Cierva, totalmente entregado a perfeccionar su famoso invento y obligado, por consiguiente, a realizar constantes vuelos de prueba de su aparato, no ha sufrido nunca un accidente digno de mención. El destino ha querido que encontrara la muerte entre los restos de un aparato de mayor consagración. No puede darse marca ironía del destino.

Don Juan de la Cierva Codorniu, ingeniero español, era hijo del ex ministro del mismo nombre. Nació en Murcia el 21 de Septiembre de 1895. Era ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, ingeniero de construcciones aeronáuticas y piloto de primera clase de aeroplano. Desde joven le interesaron las cuestiones de aviación,

y empezó por la construcción de sencillos planeadores, continuando después en el periodo 1912-1919, con la construcción de aeroplanos. En 1912 un piloto francés llegó a Madrid para vuelos de exhibición, que terminaron con la destrucción del aparato, que La Cierva ofreció reconstruir, lo que fué tomado a broma; pero, aceptada finalmente la proposición y reconstruido aquél, voló mejor que en un principio. En 1919 construyó su último aeroplano trimotor, cuando no existía otro que el «Caproni», y el de La Cierva mostró cualidades excepcionales. Por un exceso de confianza del piloto encargado de efectuar las pruebas, sufrió un grave accidente el aparato. Ello impulsó al señor La Cierva a estudiar el problema de la estabilidad en los vuelos. La solución de este problema, propuesto en 1920, fué el autogiro. La investigación requirió seis años de experimentos y treinta y dos aparatos; pero, realmente, ya en 1923, se dió por resuelta. Los primeros vuelos se verificaron en Diciembre de 1924 en Cuatro Vientos, e interesados los Gobiernos francés e inglés, siguieron demostraciones en esos países, así como en Italia y Alemania, hasta llegar a América.

Constituida la Sociedad «The Cierva Autogiro Co», para el desarrollo del autogiro, el señor La Cierva se reservó la exclusiva propiedad de sus patentes para España.

El señor La Cierva era caballero de la Orden civil de Alfonso XII y poseía muchas otras condecoraciones extranjeras. También desempeñaba importantes cargos relacionados con entidades aeronáuticas.

La invención del autogiro dió al señor La Cierva fama mundial.

El Santísimo Cristo de Limpias

Protesta

La Prensa, en sus alas voladoras, nos trae la venta infame de aquella Sagrada Imagen, asombro de propios y extraños, que se alaba entre las bellezas sin cuento de aquella montaña tan española y hoy en poder del bandolerismo rojío.

Por haber pasado allí mis mejores años de maestra, dedicada a una labor incansable por la causa de Dios y de España; por haber ido muchas veces a Limpias; por conocer en detalles los acontecimientos desarrollados a los pies de aquella imagen portentosa; por haber presenciado prodigios; por haber ocurrido casos extraordinarios dentro de mi misma familia; por haber visto desfilar devotas peregrinaciones, tomando parte en las mismas, sobre todo en tres, dos de mi provincia (León) y la segunda que llegó a los pies de aquel Crucifijo admirable, después de aquel treinta de Marzo, formada por centenares de personas del pueblo y cercanías donde yo ejercía; por ser mujer cristiana y española; que la Prensa lleve a todas partes también la protesta más terminante, más enérgica que pueda hacerse por esa venta a Limpias del Santísimo Cristo de Limpias.

Que estamos hartos de callar; que no podemos ya con tanta iniquidad y tanta barbarie y que la palabra «Justicia» viene a nosotros como consuelo que mitigue un tanto las amarguras de la hora presente.

Tengo la certeza que en esta protesta no estoy sola; me siguen todas las mujeres de la España liberada, las castellanas, las leonesas, las navarras, las gallegas, las mismas montañesas, que gimen bajo la férula de Bruno Alonso, el Judas santanderino que decreta la venta del Cristo famoso del gran artista Montañés, sin pensar que va a morir ahogado el árbol más alto de la montaña, por esa «Justicia» que también pedimos.

Reciban autoridades todas de esta provincia, con el mayor respeto y la mayor energía, la protesta por el nuevo escarnio, que hiera una vez más nuestros sentimientos de cristianas y de españolas.

¡Viva el Santísimo Cristo de Limpias! ¡Viva España!

CALIMERIA MONTIEL

NOTAS DE HACIENDA

Bajas de automóviles

Se recuerda a los propietarios de automóviles que tengan necesidad de presentar baja en el pago de Patente nacional de circulación de automóviles, que pueden realizarlo en esta Administración de Rentas públicas, los de la capital, y ante las respectivas Alcaldías, los de los pueblos, hasta el día 31 del corriente mes, bien entendido que, pasado dicho día, no serán aceptadas las que se presenten, pues las bajas en el pago de este impuesto carecen de efecto retroactivo y no pueden ser tramitadas fuera de sus plazos reglamentarios.

Documentos cobratorios por Rústica y Urbana

En breve se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia una Circular de la Administración de Propiedades y Contribución territorial, en la que se inserta relación de los Ayuntamientos que no han remitido a dicha oficina los documentos cobratorios por Rústica y Urbana, y se les concede un nuevo plazo de cinco días para cumplir el servicio, sin perjuicio de conminarles con la multa reglamentaria y nombramiento de comisionado a su costa, para aquellos que dejen transcurrir el plazo sin cumplir lo ordenado.

Ecos de la provincia

CUELLAR

Festividad de la Purísima

Con gran brillantez y extraordinaria animación se celebró en esta villa, en el día de ayer, la fiesta de la Inmaculada Concepción.

A las diez de la mañana, en la parroquia de San Miguel Arcángel, tuvo lugar la celebración de una solemne misa cantada, a la que asistieron las milicias uniformadas de Falange Española de las J. O. N.-S., de Acción Popular y otras, que habían confesado y comulgado en número extraordinario, viéndose el vasto templo tan enormemente concurrido, que apenas había sitio para una persona más. Bellas señoritas candelinas cantaron de modo magistral la santa misa, a la salida de la cual, y en perfecta formación, todas las milicias antes citadas hicieron un brillante desfile que recorrió las principales calles de la población, en cuyo acto la banda municipal interpretó escogidos pasacalles y los himnos de las milicias, acompañados de las voces de sus componentes.

La sección de «Flechas», que iba precedida de las cornetas y tambores, y en particular la escuadra de gastadores, llamó poderosamente la atención, por la excelente disciplina que tiene, así como todas las milicias que parece ha sido ese siempre su oficio.

A esta misa asistieron las autoridades y una gran cantidad de fieles.

En la misma mañana, a las once, tuvo lugar, en la iglesia del convento de Concepcionistas, la gran fiesta que estas religiosas dedican todos los años a Nuestra Madre Inmaculada.

Celebróse solemnisísima misa cantada, que se vió extraordinariamente concurrida de fieles, y en la que, de manera magistral, cantó las excelencias de la Virgen un reverendo Padre Carmelita del santuario del Henar en una sublime oración sagrada, que hizo electrizar al inmenso auditorio que le escuchó.

Por la tarde, y a pesar de que la atmósfera estaba poco propicia para andar por las calles, tuvo efecto la procesión de la Sagrada Imagen, que recorrió las de costumbre, y a cuyo acto religioso acudió una enorme multitud de gente, resultando de una grandiosidad como hace muchos años no se conocía.

Bendición de una Imagen de la Inmaculada

Y como remate de fiesta, y para que la grandiosidad de los actos religiosos reseñados tuvieran un final adecuado a como cumple a fecha tan memorable, la Juventud Femenina Católica de Cuéllar, y en nombre de ésta la Directiva de la misma, tuvo la gentileza de invitar al redactor de EL ADELANTADO que suscribe a la bendición de una imagen de la Inmaculada, regalo de una persona piadosa a dicha Institución, ceremonia que tuvo su celebración en el domicilio social (Colegio de Niñas Huérfanas), a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente y sugestivo

- PROGRAMA
- 1.º «A María Inmaculada, las Benjamínas», poesía; niña Aldomera García.
 - 2.º «Sueño místico», cántico; niña Azucena Mateo.
 - 3.º «Loores y súplicas», diálogo; niñas Julia Montero y María Sanz.
 - 4.º «Himno a la Inmaculada».
 - 5.º «A María Inmaculada», poesía; señorita Sabina Suárez.
 - 6.º «Discurso»; señorita Carmen Ruiz.
 - 7.º «Juventudes Católicas de España», cántico.
 - 8.º «Inmaculada de Gabriel y Galán»; señorita Henar Herrero.
 - 9.º Intervención de la señorita Concepción Planas, formidable propagandista de la Unifó diocesana de Valladolid; y
 - 10.º «Himno de la Juventud Católica Femenina».
- Al comenzar el acto, y una vez bendita la bellísima escultura de

“Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores”

Nuestra Madre Inmaculada por el digno párroco don Claudio Albornos, éste, con palabra elocuente, aunque embargado por la emoción que le produce acto de tanta grandiosidad, se dirige a las innumerables jovencitas que llenan el amplio local para decirles que, en las diferentes veces que había acudido a su Centro, observaba una falta de algo que suele haber en casi todas las casas y que aquel algo era un espejo; pues bien, ya le tenéis; ya tenéis el de nuestra amantísima Madre Inmaculada para que podáis miraros en él; continuando con atinadas observaciones alusivas al solemne momento que se celebraba y exhortando a todas con sus cálidas y elocuentes palabras a seguir el ejemplo que antes pusiera, de mirarse en espejo tan perfecto, y terminando con un sublime canto a la Inmaculada.

Todas las que intervinieron en este acto, y que figuran en el programa consignado, se portaron como verdaderas artistas, recitando sus poesías y discursos de manera inimitable por la gran precisión y justeza que pusieron al ejecutar y cumplir su delicado cometido, haciendo honor a la vez a la bella señorita Carmen Alvarez, que contribuyó de modo bien patente, al acompañar de forma admirable al piano en los formos y cánticos que tuvieron lugar.

Y por último, hemos querido dejar para cerrar el broche de estas sencillas notas, la actuación de la señorita Concha Planas, excelente propagandista de la Unión Diocesana de Valladolid, que vino a Cuéllar aun sacrificando el día de la gran festividad y de su fiesta onomástica, para con su admirable disertación, deleitarnos escuchando su voz suavisada, clara, precisa, penetrante y aguda como lanza.

No nos es dado exponer—porque necesitaríamos muchas cuartillas—el magistral discurso que con tanta elocuencia y sencillez pronunció ésta que podríamos llamar «maga de la palabra», pero baste decir que los sesenta minutos que estuvimos pendientes de su disertación admirable nos parecieron unos fugaces segundos. Está tan formada en cuestiones religiosas, es tal el conocimiento que tiene de los asuntos religiosos que tra-

da, que va desgranando—como cuentas de rosario—, una a una sus palabras claras, precisas, que se adentran en lo íntimo del corazón. En esta fiesta de la Juventud Católica Femenina de Cuéllar, ha puesto el pabellón tan alto, que nos parece difícil que haya otra que la supere.

Bien satisfechas pueden haber quedado las componentes de dicha Juventud al tener la dicha de escuchar a compañera tan distinguida en tales menesteres, y seguir los consejos que de modo tan magistral expuso, y en la que tantas enseñanzas pueden recogerse aunque sabemos que nuestro afán está en consonancia con todas las verdades y ejemplos que escuchamos de labios tan autorizados como los de la sencilla y formidable propagandista señorita Planas, que, merced a vuestra amable invitación, tenemos el honor de transcribir en las columnas de EL ADELANTADO al reseñar, aunque de modo bien sencillo, el grandioso acto que con vuestro acendrado amor a la Virgen Santísima habéis conseguido celebrar.

CÓRCOLES

Cuéllar, 9-12-936.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

Se ofrece ama de cría, leche de cinco días, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la calle del Carmen, número 5, 2.º, Segovia.

¡Turrónes!... ¡Turrónes!... ¡Turrónes!...

Compre usted los fabricados en la gran

BOMBONERIA EL ALCAZAR

y se convencerá de que en Castilla pueden fabricarse tan selectos y aún superiores a los fabricados en otras regiones

La gran BOMBONERIA EL ALCAZAR, fabrica también exquisitos mazapanes, anguilas, peladillas, piñones bañados y riquísimas tortas mezcla

Si quiere comer buen turrón debe comprarlo en la gran

BOMBONERIA EL ALCAZAR

Plaza Mayor, 21. Teléfono 258.—Segovia

¡Turrónes!... ¡Turrónes!... ¡Turrónes!...

Compre usted los fabricados en la gran

BOMBONERIA EL ALCAZAR

y se convencerá de que en Castilla pueden fabricarse tan selectos y aún superiores a los fabricados en otras regiones

La gran BOMBONERIA EL ALCAZAR, fabrica también exquisitos mazapanes, anguilas, peladillas, piñones bañados y riquísimas tortas mezcla

Si quiere comer buen turrón debe comprarlo en la gran

BOMBONERIA EL ALCAZAR

Plaza Mayor, 21. Teléfono 258.—Segovia

LA SALVE

Joyería, platería, relojería

Esta casa comunica a su numerosa y distinguida clientela que sigue vendiendo todos sus objetos de oro y plata, sin alteración en los precios. Visite esta JOYERIA, pues sabido que es la que mayor surtido presenta y garantiza todos sus géneros

ISABEL LA CATOLICA, NUMERO 9

(Frente a la casa Guajardo)

Una Patria: Un Estado: Un Caudillo